



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO

RESUMEN EJECUTIVO LICITACION PÚBLICA

**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE
ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
EN PMFC Y SALADILLO**

Mayo de 2018

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Gerencia de Proyecto de la División Andina, requiere de un servicio para el **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN PMFC Y SALADILLO”**

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Mejoramiento en los estanques y bodegas de almacenamiento de sustancias peligrosas incluidas dentro del alcance. Levantar brechas de las restantes áreas, según lo establecido en el D.S N°43, de modo de normalizar las áreas de acuerdo a normativa.

Los trabajos proyectados se ubican en el sector de Saladillo, precisamente ubicados en la Planta de Molibdeno y Filtrado de Cobre (PMFC) y Bodegas de almacenamiento de Saladillo.

El contratista deberá considerar para la ejecución de la obra la realización de cursos prácticos y teóricos para la habilitación de su personal, obligatorios para el ingreso a División Andina y en específico para la PMFC.

Para lo anterior, el Contratista deberá considerar un plazo aproximado no menor a 15 días hábiles para tener 100% habilitado a su personal.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance de los trabajos a ejecutar corresponde al mejoramiento y levantamiento de brechas normativas con respecto a lo establecido en el DS N°43. Los trabajos a realizar son los siguientes:

1. Obras asociadas con la PMFC (Normalización de Estanques).
 - OO.CC. para regularizar los volúmenes de los pretiles.
 - OO.CC. para reparar pretiles de estanques.
 - Estructuras metálicas para asegurar delimitación de áreas.
 - Instalación de duchas lavaojos.
 - Instalaciones de mallas de tierras.
 - Medición de espesores de estanques existentes.
 - Instalación de 2 estanques de 2m3.

2. Obras asociadas con las Bodegas de Saladillo
 - Instalación de murtos cortafuegos.
 - Instalación de duchas lavaojos.

El Contratista deberá considerar para casa caso el equipamiento especial para realizar las obras con las distintas sustancias peligrosas, que son las siguientes; ácido nítrico, ácido sulfúrico, sulfhidrato de sodio, hidróxido de sodio, peróxido de hidrogeno, dióxido de carbono, cloro, ferralite, nalmet entre otros.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

Los Proponentes que precalifiquen deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, una vez recepcionada las ofertas, se abrirán la oferta económica, procediendo a evaluar la oferta técnica del proponente que presente la mejor oferta económica, la cual si cumple en todos sus aspectos técnicos será la adjudicada. De no suceder lo anterior, se evaluará técnicamente la segunda mejor oferta económica y así sucesivamente .

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 180 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, dentro de este plazo se considerará 30 días para la acreditación de personal y equipos para trabajos en la división.

6. TIPO CONTRATO

El Contrato a suscribir será modalidad a serie de precios unitarios con utilidades incluidas en cada partida, con gastos generales e instalación de faena a suma alzada; los gastos generales se pagarán en función del avance físico y serán pagados en su totalidad, sí y solo sí, el contratista cumple con la totalidad del alcance de la obra contratada.. Se incluirá además una partida correspondiente para Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (Gastos Reembolsables).

7. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

Aspectos Comercial y Laboral

Requerimientos de Seguridad (Instructivo GAB-I-203)

Requerimientos Técnicos

Precalificación requerimientos financieros

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

7.1. PRECALIFICACION ASPECTOS COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- Boletín Comercial y Laboral vigente

- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar a División Andina el certificado de antecedentes laborales y previsionales, y DAND obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea y con ambos documentos se evaluará este aspecto.

7.2. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno de Codelco (GCAB-I-203, Rev.1) considerando la siguiente información:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales
 - Mayo 2016 a Abril 2017 (P1)
 - Mayo 2017 a Abril 2018 (P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

7.3. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) La Empresa deberá acreditar experiencia en ejecución de obras civiles, montaje de estructuras metálicas.
- b) La empresa deberá acreditar experiencia de trabajos en plantas mineras de tipo concentradora, química o similar.

- c) La experiencia acreditada para los puntos a) y b), debe corresponder a contratos ejecutados o en ejecución en los últimos 5 años en el rubro minero.
- d) La experiencia solicitada se debe acreditar mediante certificados otorgados por las empresas mandantes (o su fotocopia). Para el caso de contratos con Codelco, en reemplazo de los certificados, se acepta la presentación de fotocopias de los contratos.

Estos aspectos serán evaluados (cumple / no cumple), en función de la cantidad de contratos ejecutados en el periodo indicado. Para precalificar en estos aspectos el proponente deberá acreditar a lo menos 3 contratos, (órdenes de trabajo, órdenes de servicio u otro requerimiento), **en cada una** de las especialidades indicadas cuyos montos (de cada contrato) deben ser iguales o superiores a KUS\$ 500.

7.4. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante el documento “Declaración de Antecedentes Financieros” (Anexo 01), los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo (activo circulante – pasivo circulante: \geq US\$ 215.000.-
- Patrimonio: \geq US\$ 430.000.-
- Índice de Liquidez: \geq 1
- Índice de Endeudamiento: \leq 1 (pasivos/patrimonio)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
- Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
- Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada

como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

8. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 7.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:

<https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl

10. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los siguientes anexos requeridos para este proceso de Precalificación deberán ser descargados del siguiente link:

https://www.dropbox.com/sh/22cvhwabagnt694/AADP19yxH8CNUluum76uh_-ua?dl=0

- IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
- DECLARACIÓN EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE RIESGOS - CERTIFICACIONES – PRESSO
- ANEXO N°1 (Resumen financiero)
- DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS NATURALES)
- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS JURÍDICAS)
- DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (EMPRESAS CONTRATISTAS)
- DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO (FORMULARIO PEC)
- DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS (FORMULARIO PEP)
- MALLA SOCIETARIA EMPRESA

11. ENVIO DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital a la Sra. Bárbara Cabrera e-mail Bcabrera@codelco.cl y copia a: Sr Eduardo Gallardo e-mail Edugall@codelco.cl

Se requiere a cada empresa, solicitar confirmación de recepción de la entrega de su respectiva información.

Los antecedentes de precalificación deberán ser enviados hasta el 11 de junio de 2018 hasta las 18:00 horas.

12. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas que precalifiquen, vía el portal de compras SRM.

13. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

El itinerario del proceso será el siguiente:

ITINERARIO PROPUESTO	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación Página WEB	30-05-2018	
Visita a terreno obligatoria (*)	04-06-18	Reunión explicativa a las 8:30 am, EILA, Centro de Capacitación.
Recepción Antecedentes Precalificación	Hasta 11-06-2018 (18:00 Hr)	
Resultado precalificación	15-06-2018	Vía correo electrónico a Proponentes

(*) VISITA A TERRENO:

Para la visita a terreno a efectuarse el 04-06-18 cada Empresa debe gestionar pase de visita en el sistema Workmate, considerando para cada asistente examen de altura geográfica vigente a la fecha y contrato de trabajo; se considera como

máximo la asistencia de 2 personas por empresa. Deben considerar EPP básico (casco, lentes herméticos, zapato de seguridad con caña, chaleco reflectante) y miniscape.

Para generar pase de visita, no olvidar que en el formulario correspondiente donde dice “Área a visitar” se debe llenar con: **DIRECCIÓN PROYECTOS OPERACIONALES**. (El autorizador del pase por parte de Codelco Andina es Oscar Llanos).

Nueva Solicitud Acreditación Visita

Complete el formulario de acreditación, para solicitar el ingreso de su visita.

Tipo Identificación: RUT PASAPORTE

Tipo Pase: EJECUTIVO NORMAL

Rut:

Nombre:

Apellido:

¿Quién solicita?:

Email visita:

La persona no registra credencial, se listarán las divisiones disponibles.

Empresa:

Fecha Inicio:

Fecha Término:

División a Visitar:

Motivo Visita:

Áreas a Visitar: DIRECCIÓN PROYECTOS OPERACIONALES

¿Equipo portátil? Sí No

Documentos a Presentar

Documento	Carga
FOTOCOPIA POR AMBAS PARTES DEL CARNET DE IDENTIDAD/PASAPORTE*	<input type="button" value="Elegir archivos"/> Ningún archivo seleccionado
EXAMEN DE ALTURA GEOGRÁFICA (SOLO ANDINA)	<input type="button" value="Elegir archivos"/> Ningún archivo seleccionado
FOTOCOPIA SIMPLE DE LICENCIA MUNICIPAL	<input type="button" value="Elegir archivos"/> Ningún archivo seleccionado

Se recomienda a las Empresas interesadas en participar de este proceso de precalificación, gestionar sus pases de visita a terreno con anticipación con el fin de evitar problemas al momento visitar el lugar de las obras.